

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO:	MUNICIP DE GUAYMALLÉN	EJERCICIO: 2026
NOMENCLADOR:	60204	TRIMESTRE: 1°

Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas. (Art. 5° inc. d) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

Explicación de las medidas correctivas aplicadas:

En este primer trimestre del ejercicio 2026, el conjunto de recursos (corrientes y de capital) ha experimentado una disminución, respecto a lo programado, de -55,16 % (- 25223.960.332); frente a erogaciones totales (corrientes y de capital), que, si bien también disminuyeron, no lo hicieron en la misma magnitud (- 23% de lo estimado: -9526.359.710). Todo ello tuvo un impacto negativo en la necesidad de financiamiento de - \$ 11495.641.822 (rubro IX del cuadro de cumplimiento de Metas). A ello se sumó un financiamiento neto negativo de -\$ 5477.520.683, lo cual explica el resultado financiero negativo final del rubro XIII. Evidentemente las medidas correctivas a tomar, en esta oportunidad, se deben centrar en revertir este desfase al que no es ajeno ni la provincia ni el resto de los municipios. Además, en nuestro caso, agravada por la "declaración de Emergencia Administrativa" producto del incendio que afectó al data center de nuestra comuna y que impactó fuertemente en la disminución de la recaudación propia. También se deberá seguir de cerca la evolución de la coparticipación que viene cayendo pronunciadamente. Y desde luego, insistir con el control de erogaciones de todo tipo (corrientes y no corrientes). Por otra parte, la pérdida del poder adquisitivo del salario, nos impacta de lleno, porque las tasas y recursos municipales es lo primero que recortan los contribuyentes. Y esto, depende más de las medidas del gobierno nacional y provincial que afectan a la economía.

Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al Archivo ie-05-d.xls

C.P.N.HUGO R.LUCERO
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Guaymallén